

## ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL: PARO, CONTRATACIÓN Y EMPLEO (fuentes: SEPE, Seguridad Social e INE)

### 1. Distribución de los demandantes de empleo

Vamos a hacer un balance de lo que ha sido nuestro mercado laboral comparando los datos correspondientes a este año con el año anterior y con el mismo mes de 2021 (datos afectados por las medidas COVID), es decir antes y después de la última la reforma laboral.

Un demandante de empleo es una persona que se inscribe en los servicios públicos de empleo, bien porque ha perdido su empleo y busca uno nuevo (tenga o no derecho a la percepción de la prestación o subsidio por desempleo), busca un primer empleo, o teniendo empleo (una ocupación) buscan una mejora de su situación laboral (una jornada más amplia o mejor remunerada) o porque se encuentran en situación de inactividad, aunque mantengan su relación laboral, y en su caso percibir la correspondiente prestación por desempleo (fijos discontinuos y ERTES).

	TOTAL DEMANDANTES DE EMPLEO	PARADOS	NO PARADOS							TOTAL DESEMPLEADOS (TOTAL-OCUPADOS)	
			TOTAL	CON DISPONIB. LIMITADA	CON RELAC. LABORAL		TEASS	OCUPADOS	DEMANDAN EMPLEOS ESPECIF.		OTROS NO OCUPADOS
					ERTES	FIJOS DISCONTINUOS					
oct-21	5.153.239	3.257.068	1.896.171	279.929	164.868	545.110	82.537	744.178	21.566	157.706	4.409.061
oct-23	4.345.760	2.759.404	1.586.356	269.709	14.435	612.768	58.467	461.735	33.445	135.797	3.884.025
oct-24	4.304.062	2.602.054	1.702.008	297.246	9.552	709.978	49.416	460.344	44.362	140.662	3.843.718
% 24/23	-1,0%	-5,7%	7,3%	10,2%	-33,8%	15,9%	-15,5%	-0,3%	32,6%	3,6%	-1,0%
%24/21	-16,5%	-20,1%	-10,2%	6,2%	-94,2%	30,2%	-40,1%	-38,1%	105,7%	-10,8%	-12,8%

Fuente:SEPE

Realizando una sencilla operación matemática: del total de personas que se inscriben en el SEPE demandando empleo, restamos aquellas que están ocupadas, y tendríamos el total de PERSONAS REGISTRADAS y que no están trabajando (NO TIENEN UNA OCUPACIÓN, ESTÁN DESEMPLEADAS O SIMPLEMENTE PARADAS). Al finalizar octubre estas ascendieron a 3.843.718, lo que supone 1.214.664 personas más que las que se indican

oficialmente como “parados registrados” y comparándolo con 2023 habría tenido un descenso de 40.307 personas en un año, un 1% de descenso, se está produciendo un estancamiento o falta de dinamismo del nuestro mercado laboral.

Fijos discontinuos:

En su período de inactividad se encuentran en el grupo de “Demandantes de empleo con relación laboral”, pero no se indica exactamente cuántos son, pero si conocemos el número de los que están en un ERTE (Seguridad Social) y que se agrupan bajo ese epígrafe, ¿por qué no es posible dar de manera explícita este dato correspondiente a los fijos discontinuos registrados en cese de actividad y si el de afectados por un ERTE? Para estimar el número de fijos discontinuos restamos al total de demandantes de empleo con relación aquellos que se encuentran en un ERTE.

En octubre de 2024, el número fijos discontinuos se habría incrementado en 97.210 con respecto al 2023, alcanzado los 709.978. Este incremento se corresponde con el pase a la inactividad de fijos discontinuos en ese mes, finalizan su actividad y vuelta al desempleo.

Esta partida crece en términos interanuales al compararla con 2023 en un 15,9%% y si lo hacemos con 2021 este incremento es del 30,2%.

Los demandantes de empleo “no parados” al finalizar octubre de 2024 superaban los 1,7 millones, un 7,3% más que en 2023 ¿Qué ocupación tienen?, ¿trabajos a tiempo parcial, segundas ocupaciones -pluriempleo- mal remunerado, o simplemente son inactivos percibiendo la prestación o subsidio por desempleo?

Deberían explicarnos la diferencia entre los que el SEPE denomina “parado registrado” y un “no ocupado”, salvo que la diferencia sea “estadística” no computando inactivos (fijos discontinuos y ERTES). Por qué se sigue manteniendo una metodología que no aporta la claridad y transparencia necesarias para conocer la realidad y poner los medios y remedios para mejorar el alto paro que padecemos. La diferencia entre estos dos datos, paro registrado y paro real, o entre ocupados y no parados, nos debería llevar a definir claramente las situaciones de los demandantes de empleo, especialmente la de aquellos que no están ocupados o están inactivos. Ello implicaría la modificación de la orden ministerial de marzo de 1985 por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del paro registrado y las modificaciones introducidas en mayo de 2005 de manera que: todos aquellos que demandan empleo y no tienen una ocupación se les considere como parados (que cosa tan simple de hacer) y dentro de ellos podrán establecerse clasificaciones: en formación, fijos discontinuos inactivos, en ERTE, etc.; de manera que los datos de la EPA, Eurostat y el propio SEPE converjan. En definitiva, que el paro registrado empiece a coincidir con el paro real y lo que es más importante se pongan los medios para dejar ser los campeones de Europa en esta materia.

## 2. Permanencia en la búsqueda de empleo de los parados:

A partir de los 12 meses se considera que un parado es de larga duración, en esta situación se encuentra el 45,9% de los parados registrados. Uno de cada tres parados (30,2%) lleva más de 2 años en esta situación, una vez más, las mujeres que llevan más de 2 años en esta situación (larga duración) prácticamente duplican a los hombres.

Las mujeres que llevan más de un año en registradas como paradas son el 29,5% de total de las que están en esta situación. Una de cada do tres mujeres que se encuentran en paro llevan más de un año registradas en el SEPE.

Parados registrados	Total	% Total	Hombres	% Total	Mujeres	% Total
DE <= 7 DIAS	65.291	2,5%	30.167	1,2%	35.124	1,3%
DE > 7 <= 15 DIAS	82.424	3,2%	38.287	1,5%	44.137	1,7%
DE > 15 <= 30 DIAS	164.511	6,3%	73.518	2,8%	90.993	3,5%
DE > 1 <= 3 MESES	427.225	16,4%	187.283	7,2%	239.942	9,2%
DE > 3 <= 6 MESES	309.536	11,9%	133.018	5,1%	176.518	6,8%
DE > 6 <= 9 MESES	194.246	7,5%	80.829	3,1%	113.417	4,4%
DE > 9 <= 12 MESES	165.702	6,4%	65.597	2,5%	100.105	3,8%
DE > 12 <= 15 MESES	131.140	5,0%	49.064	1,9%	82.076	3,2%
DE > 15 <= 18 MESES	104.125	4,0%	39.352	1,5%	64.773	2,5%
DE > 18 <= 21 MESES	87.593	3,4%	31.395	1,2%	56.198	2,2%
DE > 21 <= 24 MESES	83.336	3,2%	29.888	1,1%	53.448	2,1%
DE > 24 MESES	786.925	30,2%	276.045	10,6%	510.880	19,6%
<b>TOTAL</b>	<b>2.602.054</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.034.443</b>	<b>39,8%</b>	<b>1.567.611</b>	<b>60,2%</b>

Este volumen de parados de larga duración (todos aquellos con más de 2 años dejan de percibir la prestación contributiva) nos debería llevar a replantear la intermediación laboral que realizan los Servicios Públicos de Empleo y como poner los medios para ser más eficientes en ayudar a la búsqueda y consecución de un puesto de trabajo.

Es necesario un cambio en las políticas activas de empleo para mejorar la empleabilidad y dotar a estas personas de nuevas competencias y cualificaciones profesionales que les permitan incorporarse de nuevo al mundo del trabajo.

### 3. Distribución de los parados registrados en función del nivel de estudios

Al analizar la distribución de los parados en función del nivel de estudios alcanzado tenemos que, que el mayor número de ellos se corresponden con aquellos que han cursado estudios de secundaria (sin formación profesional). Ello puede ser consecuencia del gran número de alumnos que no titulan y no alcanzar un certificado o título de FP, prácticamente uno de cada dos parados está en esta situación.

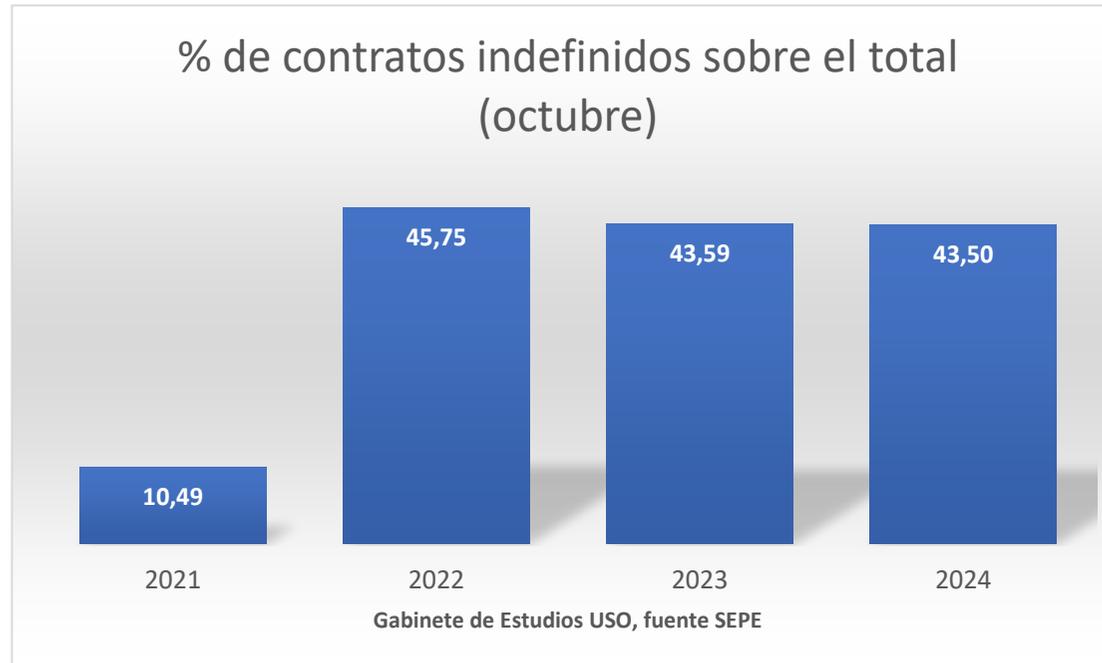
Parados por nivel de estudios	Total	% Total	Hombres	% Total	Mujeres	% Total
SIN ESTUDIOS	49.787	1,9%	18.290	0,7%	31.497	1,2%
ESTUDIOS PRIM. INCOMPLETOS	317.583	12,2%	133.586	5,1%	183.997	7,1%
ESTUDIOS PRIM. COMPLETOS	260.194	10,0%	111.283	4,3%	148.911	5,7%
<b>ESTUDIOS SECUNDARIOS</b>	<b>1.549.441</b>	<b>59,5%</b>	<b>628.471</b>	<b>24,2%</b>	<b>920.970</b>	<b>35,4%</b>
PROGRAMAS FORM. PROF.	208.625	8,0%	68.699	2,6%	139.926	5,4%
EDUCACIÓN GENERAL	1.340.816	51,5%	559.772	21,5%	781.044	30,0%
<b>ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS</b>	<b>425.049</b>	<b>16,3%</b>	<b>142.813</b>	<b>5,5%</b>	<b>282.236</b>	<b>10,8%</b>
TÉCNICOS PROF. SUP.	176.349	6,8%	64.014	2,5%	112.335	4,3%
PRIMER CICLO	61.612	2,4%	16.213	0,6%	45.399	1,7%
SEGUNDO Y TERCER CICLO	184.617	7,1%	61.744	2,4%	122.873	4,7%
OTROS	2.471	0,1%	842	0,0%	1.629	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>2.602.054</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.034.443</b>	<b>39,8%</b>	<b>1.567.611</b>	<b>60,2%</b>

Sería necesario un plan para dotar de nuevas competencias profesionales para que puedan alcanzar, al menos, un certificado de profesionalidad.

### 4. Duración de los contratos realizados

El número total de contratos registrados en octubre ha sido de 1.527.007 lo que supone un aumento del 9% respecto al mismo mes del año 2023.

Con respecto a 2021, antes de la reforma laboral, se ha producido un notable incremento de la contratación indefinida. Sin embargo, la situación a lo largo de 2024 es que el porcentaje de contratos indefinidos está disminuyendo y ha bajado de los valores por encima del 45% en que se situó en 2022.



La duración media de los contratos aumenta en un día con respecto a 2023, hasta los 48 días, pero es de nueve días menos que en 2021. El mayor porcentaje de contratos temporales -con diferencia- corresponden a un período inferior a una semana.

	TOTAL	<=7 DIAS	>7 Y <=15 DIAS	>15 DIAS Y <=1 MES	>1 Y <=3 MESES	>3 Y <=6 MESES	>6 Y <=12 MESES	>12 MESES	INDETERMINADOS	INDEFINIDOS	DURACION MEDIA EN DIAS
oct-21	1.892.584	471.515	76.455	124.754	192.781	125.717	52.777	6.269	643.820	198.496	57,08
% sobre total		24,9%	4,0%	6,6%	10,2%	6,6%	2,8%	0,3%	34,0%	10,5%	
oct-23	1.396.514	302.925	75.566	88.918	135.210	51.339	22.618	5.446	105.723	608.769	47,31
% sobre total		21,7%	5,4%	6,4%	9,7%	3,7%	1,6%	0,4%	7,6%	43,6%	
oct-24	1.527.007	324.630	79.081	99.811	155.046	53.125	25.716	6.372	119.031	664.195	48,13
% sobre total		21,3%	5,2%	6,5%	10,2%	3,5%	1,7%	0,4%	7,8%	43,5%	

Fuente SEPE

Dos de cada 5 contratos temporales duran menos de una semana ¿Estos contratos son los que se realizan de lunes a viernes? ¿esto coincide con el saldo negativo de afiliación a la seguridad social que se vienen produciendo todos los viernes?

Además, un 58,4% de los contratos temporales que se realizan tienen una duración media inferior a un mes.

	<=7 DIAS	>7 Y <=15 DIAS	>15 DIAS Y <=1 MES	>1 Y <=3 MESES	>3 Y <=6 MESES	>6 Y <=12 MESES	>12 MESES	INDETERMINADOS	TOTAL
oct-23	302.925	75.566	88.918	135.210	51.339	22.618	5.446	105.723	787.745
% total	38,5%	9,6%	11,3%	17,2%	6,5%	2,9%	0,7%	13,4%	100,0%
oct-24	324.630	79.081	99.811	155.046	53.125	25.716	6.372	119.031	862.812
% total	37,6%	9,2%	11,6%	18,0%	6,2%	3,0%	0,7%	13,8%	100,0%

## 5. Contratos realizados por tipo de jornada

El incremento porcentual de la contratación indefinida viene asociado, no sólo al descenso del número total de contratos, también a un notable incremento de la contratación a tiempo parcial y de fijos discontinuos. Solo el 17,4% sobre el total de contratos celebrados son indefinidos a tiempo completo; y el 55% (POCO MAS DE LA MITAD) de la totalidad de los contratos realizados lo son a jornada completa.

Fuente SEPE	TOTAL	% SOBRE TOTAL	JORNADA COMPLETA	% SOBRE TOTAL	JORNADA PARCIAL	% SOBRE TOTAL	FIJOS DISCONTINUOS	% SOBRE TOTAL
INDEFINIDO (Bonif./no Bonif)	614.932	40,3%	236.631	15,5%	154.278	10,1%	224.023	14,7%
INDEF. PERS. CON DISCAPACIDAD	1.565	0,1%	815	0,1%	602	0,0%	148	0,0%
CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS	47.698	3,1%	28.721	1,9%	14.785	1,0%	4.192	0,3%
<b>TOTAL INDEFINIDOS</b>	<b>664.195</b>	<b>43,5%</b>	<b>266.167</b>	<b>17,4%</b>	<b>169.665</b>	<b>11,1%</b>	<b>228.363</b>	<b>15,0%</b>
<b>TOTAL TEMPORALES</b>	<b>862.812</b>	<b>56,5%</b>	<b>572.225</b>	<b>37,5%</b>	<b>290.587</b>	<b>19,0%</b>	-	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL CONTRATOS</b>	<b>1.527.007</b>	<b>100,0%</b>	<b>838.392</b>	<b>54,9%</b>	<b>460.252</b>	<b>30,1%</b>	<b>228.363</b>	<b>15,0%</b>

Los contratos indefinidos a tiempo parcial suponen un 11,1% del total, mientras que los realizados como fijos discontinuos son el 15% de los contratos realizados, no olvidemos que un contrato de fijo discontinuo es un contrato que realiza una jornada inferior a la completa (cómputo anual o mensual y es por tanto también un contrato a tiempo parcial).

Los contratos de fijos discontinuos realizados representan el 34% de los contratos indefinidos celebrados, uno de 1 de cada 3 contratos indefinidos realizados en octubre es como fijo discontinuo.

Esta situación de notable incremento de la parcialidad pone de manifiesto que el incremento de la ocupación no está llevando consigo un incremento del empleo, se están repartiendo entre más personas las horas de trabajo. Es la reforma no contada para aminorar el gasto en pensiones: menor jornada implica menor salario y una menor cotización que llevará consigo una menor pensión, mientras se habla de récord de cotizantes no se nos dice la jornada, las horas de trabajo por las que están cotizando y lo más importante el valor de la hora por la que se cotiza, según la ETCL (INE) – Encuesta Trimestral de Coste Laboral- hay una diferencia de 6 euros en el valor de una trabajo a tiempo parcial frente a esa misma hora si se realiza una jornada completa.

¿Cuánto duran los contratos?, ¿qué tipo de contratación se está realizando?, ¿trabajamos más tiempo?, ¿cuánto están durando estos nuevos contratos indefinidos? ¿cuántos de esos son a tiempo completo? ¿se ha incrementado la duración de la contratación temporal? En definitiva, ¿si hay más horas de trabajo o por el contrario estamos redistribuyendo las existentes?

## **6. Horas de trabajo**

A partir de los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral que elabora el INE, la jornada media semanal realizada por las personas ocupadas es la menor de los últimos años, y mucho menor que la que se realizaba en 2008 y 2007.

Más personas ocupadas en 2024 que en los años precedentes, pero trabajando menos horas nos indica que no se ha creado empleo y que estamos distribuyendo éste entre más gente. Tenemos un “teórico récord de ocupación” que se está realizando con personas que no completan una jornada entera de trabajo, con jornadas muy reducidas y, eso implica peores condiciones laborales: salarios reducidos e incremento de situaciones de pluriempleo. Como se puede ver no solo se trabajan menos horas semanales de promedio, sino que además es una jornada muy por debajo de la que correspondería a una jornada completa de trabajo.

Ocupado/a (Tercer trimestre)	2024T3	2023T3	2022T3	2021T3	2020T3	2008T3	2007T3
Personas	21.888.500	21.506.500	20.864.500	20.247.200	19.418.400	21.235.800	21.358.100
Puestos de trabajo	22.566.500	22.140.500	21.324.400	20.660.300	19.143.500	21.802.300	21.908.500
Horas trabajadas	8.887.163.100	8.812.126.400	8.626.371.800	8.292.417.300	8.002.203.300	9.032.575.500	9.066.631.400
Horas semanales trabajadas/ocupado	31,2	31,5	31,8	31,5	31,7	32,7	32,7

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral (INE)

Se está troceando –repartiendo- el empleo existente y creando una situación donde tener un contrato –indefinido o temporal- no implica tener un salario que permita llegar a fin de mes, una jornada reducida implica un salario reducido; se está generando el trabajador en riesgo o en situación de pobreza teniendo un contrato indefinido. Como consecuencia de ello, nos encontramos con trabajadores que firman más de un contrato indefinido al mes originado un incremento de las situaciones de pluriempleo, se necesita más de un contrato (ocupar más de un puesto de trabajo) para llegar a fin de mes.

## 7. Afiliación media: altas, bajas y saldo

El seguimiento de la afiliación a la Seguridad Social es otro indicador de la evolución de la ocupación en cuanto al número de personas (afiliados), sin embargo, este no discrimina en el número de horas de trabajo que están realizando cada una de ellas.

En él se contabilizan también todos aquellos parados perceptores de la prestación contributiva y aquellos que están percibiendo el subsidio de mayores de 52 años. No todo cotizante a la Seguridad Social es una persona que este ocupada.

El saldo (incremento de la afiliación) producido entre los meses de octubre de 2023 y 2024 es de 514.856 Un saldo que pudiendo considerarse positivo al ponerlo en correlación con las contrataciones realizadas en durante ese período de tiempo – 15.408.362- relativiza y mucho, la bondad de este número, o la calidad de los contratos realizados: una media de 30 contratos en el año, es decir 2,5 contratos al mes.

Fuente S. Social	Todos los Regimenes	REGIMEN GENERAL	R.G.(S.E.AGRARIO)	R.G.(S.E. EM. HOGAR)	REG. ESP. AUTONOMOS	R.E.MAR(CUENTA AJENA)	R.E.MAR(C. PROPIA)	R.E. MINERIA CARBON
202310	20.817.657	16.384.025	653.904	371.667	3.344.771	49.484	12.882	924
202410	21.332.513	16.882.706	645.526	356.797	3.384.917	49.262	12.409	897
<b>Variación</b>	<b>514.856</b>	<b>498.681</b>	<b>-8.379</b>	<b>-14.870</b>	<b>40.146</b>	<b>-222</b>	<b>-473</b>	<b>-28</b>
% de Δ	2,5%	3,0%	-1,3%	-4,0%	1,2%	-0,4%	-3,7%	-3,0%

En el mes de octubre de 2024, en el régimen general, vemos como hay un saldo negativo en el conjunto de la contratación de 1.588 afiliados. Lo que vemos al analizar el comportamiento de este mes es que los flujos de entrada y salida nos dan un valor que no podemos calificar de histórico, destruimos más contratos que los que se realizan. Se está produciendo una rotación muy alta en el empleo.

¿Cuánto duran estos “nuevos” contratos indefinidos? Hay un saldo negativo en los que establecen una jornada de trabajo completa, mientras que hay un incremento en los realizados a tiempo parcial.

R.GENERAL (OCTUBRE 24)	TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATOS	INDEFINIDO-T. Completo	INDEFINIDO-T. Parcial	INDEFINIDO-Fijos Discontinuos	TEMPORAL-T. Completo	TEMPORAL-T. Parcial	APREND., FORMACIÓN Y PRÁCT.	OTROS
ALTAS	95.948	12.505	7.559	26.010	32.052	14.364	384	3.074
BAJAS	97.536	13.265	7.021	28.254	33.261	13.659	374	1.701
<b>SALDO MES</b>	<b>-1.588</b>	<b>-760</b>	<b>538</b>	<b>-2.244</b>	<b>-1.210</b>	<b>705</b>	<b>10</b>	<b>1.373</b>

## 8. Principales causas de las bajas en la Seguridad Social (último dato septiembre 2024)

El número total de bajas en septiembre alcanzó a 105.371 afiliados, las correspondientes a aquellos que tenían un contrato indefinido suponen el 46,1 % del total, prácticamente da lo mismo tener un contrato indefinido que uno eventual a la hora de causar baja. Volvemos a preguntarnos por la duración de estos contratos indefinidos.

<b>Principales causas de bajas en el Régimen General</b>			
<b>S.Social</b>	<b>sep-21</b>	<b>sep- 2024 (p)</b>	<b>Δ %</b>
Total	94.117	105.371	12,0%
Indefinidos	12.300	48.619	295,3%
Eventuales	79.597	53.435	-32,9%
No consta	2.220	3.317	49,4%
<b>DIMISION/BAJA VOLUNTARIA</b>			
Total	9.311	14.271	53,3%
Indefinidos	3.387	10.725	216,6%
Eventuales	5.758	3.293	-42,8%
No consta	166	253	52,3%
<b>BAJA DESPIDO DISCIPLINARIO INDIVIDUAL</b>			
Total	1.266	2.573	103,2%
Indefinidos	865	2.364	173,4%
Eventuales	400	205	-48,9%
No consta	1	4	207,1%
<b>BAJA NO SUPERAR PERIODO DE PRUEBA</b>			
Total	2.427	4.080	68,1%
Indefinidos	333	2.921	778,4%
Eventuales	2.091	1.152	-44,9%
No consta	4	7	80,6%
<b>BAJA DESPIDO CAUSAS OBJETIVAS (EMPRESA)</b>			
Total	644	1869	190,4%
Indefinidos	515	1773	244,6%
Eventuales	129	95	-26,2%
No consta	0	1	68,9%
<b>BAJA DESPIDO CAUSAS OBJETIVAS (TRABAJADOR)</b>			
Total	78	144	83,7%
Indefinidos	53	130	143,3%
Eventuales	25	14	-43,3%
No consta	0	0	11,1%
<b>BAJA PASE INACTIVIDAD TRABAJADORES FIJOS DISCONTINUOS</b>			
Total	2.798	23.117	726,3%
Indefinidos	2.798	23.117	726,3%
Eventuales	0	0	
No consta	0	0	

<b>Septiembre 2024 (p)</b>	<b>Total</b>	<b>Indefinidos</b>	<b>Eventuales</b>	<b>No consta</b>
BAJAS	105.371	48.619	53.435	3.317
% TOTAL		46,1%	50,7%	3,1%

En números absolutos la principal causa de bajas en septiembre de 2024 (último dato publicado) fue el pase a la inactividad de fijos discontinuos, que se fue de 23.117, un 726% más que en 2021; en segundo lugar, tenemos las bajas por dimisión o bajas voluntarias que superan las 14.000, con un incremento respecto a 2021 del 216% de aquellos que tenían un contrato indefinido; ¿realmente son voluntarias, o aquí tenemos las bajas de los viernes?; la no superación del período de prueba de los que tenían un contrato indefinido se sitúa en tercer lugar con algo más de 4.000.

Si comparamos con el mismo mes de 2021, antes de la entrada en su integridad de la reforma laboral, los incrementos porcentuales que afectan a la contratación indefinida se han incrementado en:

- Las bajas voluntarias en un 216%.
- Los despidos disciplinarios lo hacen en un 173%.
- Las causadas por no superar el período de prueba en un 778%.
- Los despidos por causas objetivas (empresa) en un 244%
- Las bajas por pasar a la inactividad de los fijos discontinuos en un 726%.

Madrid, 18 de noviembre 2024